

Ratio de la proporción de mujeres en el sector público autonómico respecto a la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años

| Indicador Naciones Unidas | 16.7.1. Proporciones de plazas en las instituciones nacionales y locales, entre ellas: a) las asambleas legislativas, b) la administración pública y c) el poder judicial, en comparación con la distribución nacional, desglosadas por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población   |
|---------------------------|---|
| Meta                      | 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades  |
| Objetivo                  | 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas   |
| Definición                | Relación entre la proporción de mujeres en el sector público autonómico y la proporción de mujeres en la población entre 16 y 64 años   |
| Fórmula teórica           | $RM_{SPA}^t = \frac{PM_{SPA}^t}{PM_{16-64}^t}$ siendo: $PM_{SPA}^t = \frac{P_{SPA,mujeres}^t}{P_{SPA}^t} \cdot 100$ $PM_{16-64}^t = \frac{P_{16-64,mujeres}^t}{P_{16-64}^t} \cdot 100$ donde: $P_{SPA,mujeres}^t \text{ mujeres al servicio del sector público autonómico a 1 de enero del año } t$ $P_{SPA}^t \text{ personas al servicio del sector público autonómico a 1 de enero del año } t$ $P_{16-64,mujeres}^t \text{ mujeres entre 16 y 64 años a 1 de enero del año } t$ |
| Unidad de medida          | $P_{16-64}^t$ personas entre 16 y 64 años a 1 de enero del año $t$  |
| Fuentes de información    | Boletín estadístico del personal al servicio de las administraciones públicas, Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública Estadística continua de población, Instituto Nacional de Estadística (INE)   |
| Periodicidad              | Anual   |
| Observaciones             | El valor de referencia de este indicador es 1, que se tiene cuando la representación de la mujer en la administración pública analizada es perfectamente proporcional a su presencia en la población entre 16 y 64 años. Si el indicador toma un valor menor que 1 significa que la mujer está infrarepresentada, mientras que si toma un valor mayor que 1 significa que está sobrerepresentada.   |

Indicador calculado utilizando una metodología armonizada entre los órganos centrales de estadística de las comunidades autónomas